



# Guía para la Presentación del Examen Único para la Certificación Profesional en Odontología (EUCP-O).



Consejo de Certificación de la Asociación Dental Mexicana

## Asociación Dental Mexicana

Federación Nacional de Colegios de Cirujanos Dentistas, A.C.  
Consejo de Certificación de la Asociación Dental Mexicana

# 2010



# Examen Único para la Certificación Profesional en Odontología (EUCP-O)

Presentación **Pág 3**

Características del EUCP-O **1.- Pág 5**

Qué es el EUCP-O **1.1.**

Estructura del examen **1.2.**

Características Técnicas del examen **1.3.**

Elaboración del examen **1.4.**

Aplicación del examen **1.5.**

Calificación del examen **1.6.**



Consejo de Certificación de la Asociación Dental Mexicana

**Pág 10** **2.-** Logística de aplicación  
**2.1.** Requisitos para presentar el examen  
**2.2.** Sedes y fechas  
**2.3.** Sesiones  
**2.4.** Consultas  
**2.5.** Cuotas  
**2.6.** Certificación  
**2.7.** Resultados

Procedimientos **3.- Pág 14**  
Condiciones de la aplicación **3.1.**  
Reglas básicas **3.2.**  
Recomendaciones **3.3.**

**Pág 17** **4.-** Contenido del EUCP-O  
**4.1.** Áreas

**Pág 21** **4.2.** Ejemplos de reactivos

Bibliografía **5.- Pág 28**

**Pág 32** **6.-** Colaboradores

## Contenido

## PRESENTACION - ANTECEDENTES

La Asociación Dental Mexicana (ADM) fue fundada el 26 de agosto de 1942, en la Ciudad de México, D.F. Es una Federación Nacional que tiene como fin la superación profesional, en los aspectos científico, social, moral y político del Cirujano Dentista.

Está conformada por 120 Colegios de Cirujanos Dentistas de todo el país, representados en cada estado de la República Mexicana por un Colegio Estatal, que agrupa a su vez a los Colegios Locales. Su oficina principal está ubicada en la ciudad de México.

Su publicación oficial es la Revista ADM, edición periódica e indexada, reconocida internacionalmente. La Biblioteca ADM es una de las que tiene el mayor número de volúmenes de libros y revistas científicas de México.

La ADM en sus Principios y Creencias declara, entre otros conceptos, que:

“Todos los odontólogos de México debieran pertenecer a la Asociación Dental Mexicana, seguir su código de Ética, involucrarse en un proceso de Educación Continua y buscar la Certificación profesional”.

“Pertener a la Asociación Dental Mexicana implica liderazgo, avanzar en el desarrollo de una práctica profesional exitosa y sentir el orgullo de forma parte de un gremio profesional comprometido con su entorno”.

En el año 2001, la Asociación Dental Mexicana recibió de parte del Consejo Nacional de Educación Odontológica (CONAEDO), la idoneidad para *“la Certificación de los conocimientos académicos, científicos y clínicos del Odontólogo de Práctica General en la República Mexicana”* a través de la autonomía en la definición de criterios, difusión, evaluación y la gestión y emisión de la certificación.

El Consejo de Certificación de la Asociación Dental Mexicana ha trabajado durante estos 9 años, bajo el lema de que la calidad en el ejercicio profesional, es un requisito que beneficia a todos: pacientes, odontólogos, población en general. Se busca el desarrollo de una



Odontología de alta calidad, de alta competencia, que obliga a todos a ser mejores.

El Consejo es un organismo serio e incuestionable, que avala la actualización de los conocimientos científicos, la experiencia, la calidad y eficiencia de las actividades propias de la profesión.

Al certificar, avala la idoneidad de una persona para ejercer una profesión. La idoneidad se determina por:

- Aspectos cognoscitivos: Conocimientos inherentes a la profesión.
- Habilidades y destrezas: estándares o grado de dominio de los conocimientos necesarios laborar.

Uno de los logros, del Consejo, ha sido conseguir la elaboración del **Examen Único de Certificación Profesional en Odontología (EUCP-O)**, con la colaboración de CENEVAL.

Con este examen cumplimos con la evaluación externa necesaria para buscar la idoneidad ante la Dirección General de Profesiones.

De antemano mis felicitaciones por tomar la decisión de optar por este examen que les permitirá certificarse y contar con todos los beneficios que esto conlleva.

**Dra. Laura María Díaz Guzmán**  
Presidente del Consejo de Certificación ADM.



# 1. CARACTERÍSTICAS DEL EUCP-O

## 1.1 Qué es

El EUCP-O es un examen cuyo propósito es evaluar personas para certificarlas, es un instrumento válido y confiable, al servicio de los organismos certificadores de la profesión Odontológica con la finalidad de asegurar que el profesionista cuenta con el perfil requerido para la adecuada atención de los pacientes.

El EUCP-O evalúa el rendimiento de los sustentantes con respecto a las habilidades específicas consideradas básicas y necesarias, integradas en las Funciones, Actividades y Tareas profesionales; es decir, evalúa el dominio que poseen con respecto a las áreas involucradas en el desempeño de la práctica profesional del Odontólogo.

## 1.2. Estructura del Examen

Es un examen objetivo de opción múltiple que consta de 200 reactivos y evalúa cuatro áreas:

1. Evaluar el estado de salud del individuo
2. Establecer el diagnóstico, pronóstico y plan de tratamiento
3. Recuperación de la salud del aparato estomatognático
4. Promoción de la salud y prevención de las patologías en el aparato estomatognático



En la siguiente tabla se muestra la **estructura del examen** y la cantidad de reactivos por función:

FUNCIÓN	ACTIVIDAD	N° DE REACTIVOS ACTIVIDAD	N° DE REACTIVOS POR FUNCIÓN	%
Evaluar el estado de salud del individuo	Recopilar información del paciente	19	47	23.5
	Realizar exploración física del paciente	28		
Establecer el diagnóstico, pronóstico y plan de tratamiento	Determinar el diagnóstico y pronóstico del paciente	27	52	26
	Determinar plan de tratamiento	25		
Recuperación de la salud del aparato estomatognático	Realizar tratamientos de las afecciones o problemas estomatológicos de práctica general	57	67	33.5
	Rehabilitar tejidos duros y blandos del aparato estomatognático a nivel de práctica general	10		
Promoción de la salud y prevención de las patologías en el aparato estomatognático	Educación sobre medidas preventivas para preservar la salud de un individuo	19	34	17
	Proporcionar estrategias preventivas a los pacientes	15		
<b>Total</b>		<b>200</b>	<b>200</b>	<b>100</b>



### 1.3 Características técnicas

Como instrumento de evaluación, lo describen las siguientes características:

- ✓ Es una prueba de opción múltiple. Para cada pregunta o problema hay cuatro opciones de respuesta. Solo una de las opciones es correcta.
- ✓ Es objetivo al contar con criterios de calificación unívocos y precisos que permiten su automatización
- ✓ Es estandarizado porque cuenta con reglas fijas de diseño, elaboración y aplicación
- ✓ Es de ejecución máxima (de poder) que exige del sustentante su máximo rendimiento en las tareas que se le piden ejecutar.
- ✓ Se conforma con reactivos de diverso nivel de complejidad.
- ✓ Se contesta en un tiempo determinado, suficiente para completar el instrumento en su totalidad.
- ✓ Con referencia a criterios, diseñada con base a un estándar de desempeño preestablecido, que permite comparar el resultado obtenido por el sustentante.

### 1.4 Elaboración del examen

El diseño de este examen se basa tanto en el Perfil del odontólogo de práctica general, integrado a partir del análisis de las características profesionales del odontólogo, como en una encuesta abierta realizada entre odontólogos de todo el país, buscando definir Funciones,



Actividades y Tareas Profesionales críticas para su desempeño profesional.

Tanto el Perfil como los resultados de la encuesta son avalados por el Consejo Técnico del EUCP-O, cuerpo colegiado integrado por expertos involucrados en la actuación y actualización profesional del odontólogo, bajo la coordinación del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C. (CENEVAL).

### **1.5 Aplicación del examen**

El EUCP-O es aplicado por personal del CENEVAL, de acuerdo a la metodología establecida para este fin.

La aplicación se lleva a cabo en una sesión con una duración máxima de cuatro horas.

La modalidad de aplicación es en papel y lápiz.

Las respuestas son asentadas en una hoja de respuestas diseñada para lectura electrónica.

### **1.6 Calificación del Examen**

El EUCP-O es calificado en las instalaciones del CENEVAL, de acuerdo a los estándares establecidos por el Consejo Técnico.

El programa de calificación realiza el establecimiento de las respuestas correctas e incorrectas, a los aciertos les asigna el valor de dominio global, y realiza conversión de puntajes en la escala del Índice CENEVAL.





Todos los resultados que emite el CENEVAL están expresados en una escala especial denominada Índice CENEVAL.

El EUCP-O es un examen criterial lo cual significa que se espera que los sustentantes posean un nivel de dominio mínimo requerido para el ejercicio de la profesión. Estos conocimientos, definidos por el Consejo Técnico del examen establecen un estándar ideal o deseable contra el cual es comparado, el resultado del sustentante.

Con base en el análisis de las especificaciones elaboradas, el Comité Académico de Validación determinó los niveles de desempeño de acuerdo con:

- El contenido de los reactivos
- El nivel de complejidad
- El tipo de contenido



## 2. LOGISTICA DE APLICACIÓN

**Previo a la presentación del examen, Ud. Deberá hacer su trámite de certificación para lo cual se requiere:**

Llenar el formato de solicitud del Consejo Certificación de la Asociación Dental Mexicana el cual puede descargar de la página de Internet de la Asociación Dental Mexicana en el apartado de Certificación: [www.adm.org.mx](http://www.adm.org.mx). Y seguir las siguientes instrucciones:

- a) Llene TODOS los datos en la hoja de Solicitud de Certificación para Cirujanos Dentistas. **NO DEJE ESPACIOS EN BLANCO.**
- b) 2.- Deposite el pago correspondiente (\$4,000.00) en el banco **BBVA BANCOMER 001, Cuenta No. 0454322215** a nombre de la Asociación Dental Mexicana Federación; fotocopie el comprobante de depósito y anexe el original al expediente. Conserve la copia como comprobante de su pago. (Mismo que canjeará por su Certificado al momento de la entrega).

El depósito cubre los costos por concepto de la evaluación, pago por verificación de antecedentes Profesionales a Tesorería de la Federación, captura a libro de registro, almacenaje de documentos, gestorías, elaboración y expedición del documento. **Así como el pago del examen EUCP-O**



Estructure el expediente y preséntelo junto con los documentos ORIGINALES a la Comisión de Certificación del Colegio o Asociación Local Filial a la **Asociación Dental Mexicana Federación Nacional de Colegios de Cirujanos Dentistas, A.C.**, para una evaluación preliminar. Los documentos originales deberán ser fotocopiados en hojas tamaño carta por el anverso y si fuera necesario por el reverso (frente y vuelta). Las copias deben ser de calidad, de manera que sean legibles. Deberán presentarse todos los documentos engargolados. No se aceptarán expedientes que no llenen TODOS los requisitos, incluyendo el formato de la presentación.

## **SU EXPEDIENTE DEBE DE ORGANIZARSE DE LA SIGUIENTE FORMA:**

- ✓ Solicitud para Certificación.
- ✓ Ficha de depósito referenciada.
- ✓ Copia del Título Profesional
- ✓ Copia de la Cédula Profesional (Expedida por la Dirección General de Profesiones).
- ✓ RFC Registro Federal de Causantes.
- ✓ CURP.
- ✓ Copia de la Identificación oficial. (Credencial del IFE o Pasaporte).
- ✓ Comprobante de domicilio.
- ✓ Resumen Curricular ordenado cronológicamente.



- ✓ 2 fotografías tamaño Título en blanco y negro en papel mate.
- ✓ 2 fotografías tamaño Infantil en blanco y negro en papel mate.

## **2.1 Requisitos para presentar el EUCP-O**

- 1.- Ser egresado de la licenciatura en Odontología
- 2.- Haber realizado el trámite de solicitud de certificación ante el Consejo de la Asociación Dental Mexicana (arriba descrito)

## **2.2 Sedes y fechas**

Las sedes y fechas para presentar el EUCP-O serán dadas a conocer anualmente con oportunidad por el Consejo de Certificación ADM, previa solicitud de aplicación de este Consejo al CENEVAL (grupo mínimo de 30 sustentantes) y aprobación de la Presidencia de la ADM y el CCADM.

El CENEVAL aplicará exclusivamente el EUCP-O a aquellos dentistas registrados por la ADM y el CCADM que hayan cumplido los requisitos de registro y que se reporten al Centro en cada fecha y sede.

## **2.3 Sesiones**

El EUCP-O se aplica en una sesión única, con un horario de 9:00 a 13:00 hrs. Se sugiere presentarse media hora antes del inicio de la prueba, y el tiempo de tolerancia para el ingreso será de 30 minutos.



## **2.4 Consultas**

**No** se permite el ingreso de ningún material de consulta al examen: libros, apuntes, fotocopias, etc. Además, el sustentante no podrá ingresar con aparatos electrónicos: teléfono celular, calculadora, palm, entre otros.

## **2.5 Cuotas**

El costo del examen EUCP-O ya está incluido en el costo de la Certificación profesional y es de \$ 4,000.00

La copia de la ficha de depósito deberá anexarse al expediente del solicitante y entregarse en el Colegio Filial de la ADM de su localidad o al más cercano.

## **2.6 Certificación**

Se otorgará la certificación a aquellos sustentantes que obtengan el dictamen de SATISFACTORIO en el examen EUCP-O y que cumplan con los requisitos propuestos por el Consejo de Certificación ADM.

## **2.7 Resultados**

Los resultados serán enviados por el CENEVAL en un plazo de 20 días hábiles, posteriores a la fecha de presentación, al Presidente del CCADM quien será responsable de su comunicación a los interesados.



### 3. PROCEDIMIENTO PARA PRESENTAR EL EUCP-O

#### 3.1 Condiciones de aplicación

Para tener acceso al examen, antes de iniciar la sesión, se le solicitará el “Pase de Ingreso”, junto con una **identificación oficial con fotografía y firma**, con objeto de verificar su identidad; estos documentos los conservará el aplicador durante toda la sesión.

Se realizará un registro de asistencia (en un formato especial previsto para ello). Es importante que verifique que su nombre esté bien escrito y firme su ingreso en el espacio que corresponde a la sesión que presenta.

- Con base en el registro de asistencia se le informará el lugar físico que se le ha designado.
- Escuche con atención las indicaciones del aplicador; él le proporcionará información sobre el inicio y la terminación del examen y otras instrucciones importantes. La misión principal del aplicador consiste en conducir las sesiones del examen y orientar a los sustentantes. Por favor aclare con el aplicador cualquier duda sobre el procedimiento.

### **3.2 Reglas básicas durante la sesión del examen**

Para realizar el examen, es indispensable que presente identificación oficial (credencial de IFE, cédula profesional, pasaporte o cartilla del servicio militar).

Se deberán apagar los teléfonos celulares, radio-localizadores y desactivar alarmas sonoras de relojes y calculadoras.

No está permitido fumar, comer o ingerir bebidas dentro del lugar de aplicación donde se está resolviendo el examen.

Las salidas momentáneas del recinto serán controladas por el aplicador. En ellas no está permitido sacar ningún documento o información del examen.

Cualquier intento de copiar a otro sustentante o situación de intercambio de respuestas, uso de claves, copia de reactivos a hojas, libros o cualquier otro mecanismo para llevarse el contenido del examen, causará la inmediata suspensión del examen.

**LA SUSTRACCIÓN INDEBIDA DE CUALQUIERA DE LOS MATERIALES DEL EUCP-O O LA FALTA A ALGUNA DE ESTAS REGLAS, ES CAUSA DE SUSPENSIÓN DE SU EXAMEN Y DE CUALQUIER OTRA SANCIÓN DERIVADA DE LAS LEYES APLICABLES DE LA INSTITUCIÓN DE LA QUE USTED PROVIENE, EL ESTADO Y LA FEDERACIÓN.**



### 3.3 Recomendaciones para presentar el examen

Procure visitar o ubicar con anticipación el lugar donde se llevará a cabo el examen, identificar las vías de acceso y los medios de transporte que garanticen su llegada a tiempo.

Porte un reloj. El día del examen se recomienda llegar, al menos, media hora antes de cada sesión para evitar presiones y tensiones innecesarias.

Descanse bien la víspera del examen.

Ingiera alimentos saludables y suficientes.

Use ropa cómoda.

No olvide su **identificación oficial con fotografía y firma**, ya que es indispensable. Asegúrese de llevar el **“Pase de ingreso”** que le fue asignado en el momento del registro.

Considerar todas las recomendaciones antes enunciadas, le ayudarán a estar más concentrado en la realización del examen y optimizar su rendimiento.



## 4. CONTENIDO DEL EUCP-O

### 4.1 Áreas del examen

Para que usted adquiriera una visión clara del examen, la siguiente tabla describe lo que se mide en cada Área y Actividad Profesional. De manera particular indica el porcentaje y el número de reactivos de cada sección del examen. En seguida, se explica o delimita el contenido de las Funciones en términos de las Actividades y Tareas Profesionales que comprende, esto es, el objeto de evaluación a través de las tareas típicas que realiza el odontólogo.

#### Función 1: Evaluar el estado de salud del individuo

ACTIVIDAD	TAREA	No. Reactivos	No. Reactivos	%
Recopilar información del paciente	Obtiene los datos del paciente e identifica el motivo por el cual asiste a consulta	3	47	23.5
	Realiza un interrogatorio para conocer el estado de salud enfermedad del paciente	7		
	Identifica las condiciones físicas generales del paciente	9		
Realizar exploración física del paciente	Efectúa examen exploratorio de la cabeza y el cuello	5		
	Efectúa examen de la cavidad bucal (tejidos blandos y duros)	7		
	Realiza pruebas auxiliares de diagnóstico	5		
	Solicita interconsulta por escrito con el especialista del área de la salud en el caso que proceda	5		
	Elabora las notas de evolución en el expediente clínico	6		

## Función 2: Establecer el diagnóstico, pronóstico y plan de tratamiento

ACTIVIDAD	TAREA	No. Reactivos	No. Reactivos	%
Determinar el diagnóstico y pronóstico del paciente	Interpreta las pruebas auxiliares de diagnóstico	9	52	26
	Integra los diagnósticos de condiciones sistémicas	6		
	Establece un diagnóstico de la condición del aparato estomatognático	9		
	Determina el pronóstico del tratamiento	3		
Determinar plan de tratamiento	Elabora un plan de tratamiento priorizado y secuenciado con base en el diagnóstico del paciente	10		
	Obtiene el consentimiento informado antes de efectuar cualquier acto terapéutico	3		
	Determina si las necesidades odontológicas del paciente exceden su capacidad de atención	6		
	Refiere al paciente con el especialista del área odontológica si se requiere	6		

### Función 3: Recuperación de la salud del aparato estomatognático

ACTIVIDAD	TAREA	No. React	No. Re	%
Realizar tratamientos de las afecciones o problemas estomatológicos de práctica general	Da tratamiento a las enfermedades y alteraciones de la mucosa bucal, glándulas salivales y huesos maxilares en los pacientes	5	67	33.5
	Da tratamiento a las enfermedades periodontales de los pacientes	6		
	Da tratamiento a la patología cariogena de los pacientes	10		
	Da tratamiento a las alteraciones dentarias no cariogénicas de los pacientes	6		
	Da tratamientos a alteraciones pulpares de los pacientes	5		
	Realiza procedimientos preventivos e interceptivos de las maloclusiones en la dentición primaria, mixta o permanente de los pacientes	5		
	Realiza tratamiento de las complicaciones que se presentan durante y después de los procedimientos quirúrgicos y no quirúrgicos	2		
	Prescribe tratamiento farmacológico a los pacientes de acuerdo con el diagnóstico	9		
	Vigila los efectos de los agentes farmacológicos utilizados durante el tratamiento de los pacientes	3		
	Evalúa los resultados del tratamiento inmediato para establecer un programa de mantenimiento para los pacientes	6		
Rehabilitar tejidos duros y blandos del aparato estomatognático a nivel de práctica general	Rehabilita la forma, función y estética a través de prótesis dentales	7	67	33.5
	Devuelve la función muscular a la cavidad bucal para optimizar masticación, fonética, deglución y respiración	3		

## Función 4: Promoción de la salud y prevención de las patologías en el aparato estomatognático

ACTIVIDAD	TAREA	No. Reactivos	No. Reactivos	%
Educar sobre medidas preventivas para preservar la salud de un individuo	Proporciona instrucciones sobre las medidas preventivas relacionadas con la salud bucodental (riesgo a caries, enfermedad periodontal, maloclusiones y enfermedades sistémicas)	7	34	17.0
	Proporciona información sobre la etiología y prevención de las enfermedades bucales en el paciente	6		
	Desarrolla estrategias para promover técnicas de higiene bucal	6		
Proporcionar estrategias preventivas a los pacientes	Proporciona estrategias para controlar hábitos orales adversos y alteraciones en la función bucal	6		
	Realiza medidas preventivas y de mantenimiento de ambas denticiones	6		
	Aplica medidas de prevención y protección contra la transmisión de infecciones cruzadas	3		

## 4.2 EJEMPLOS DE REACTIVOS

En el examen se utilizan reactivos o preguntas de opción múltiple que se conforman de dos elementos básicos:

**La base**, que es la pregunta propiamente dicha, expresada en una afirmación, gráfico, enunciado o el planteamiento de un problema.

**Las opciones de respuesta**, siempre se presentan cuatro opciones de respuesta, pero sólo una opción es la correcta. Las opciones son enunciados, palabras, cifras o combinaciones de números o letras que tienen relación con la base del reactivo.

Durante el examen se encontrará con diferentes formas de preguntar. En algunos casos se le pide completar una información, en otros, se le hace una pregunta directa, o bien se le puede solicitar que elija un orden determinado, que seleccione elementos de una lista dada, también puede ser que se le solicite relacionar columnas. Es decir el examen está organizado en diferentes formatos de preguntas, el que usted comprenda estos formatos, le ayudará contestar de manera adecuada.

Para que usted se familiarice con el tipo de reactivos que resolverá en el examen, a continuación se presentan algunos ejemplos. Junto con cada ejemplo encontrará el razonamiento que explica la respuesta correcta.

## 1. Preguntas o reactivos de cuestionamiento directo

En este tipo de reactivos el sustentante tiene que seleccionar una de las cuatro opciones de respuesta a partir del criterio o acción que se solicite en el enunciado, afirmativo o interrogativo, que se presenta en la base del reactivo.

*Ejemplo correspondiente al área de **Evaluar el estado de salud del individuo**:*

¿Qué lesión exofítica de la mucosa bucal se desarrolla en los pacientes portadores de prótesis removibles, parciales o totales, que se caracteriza por ser de crecimiento lento, indolora, lisa, del mismo color de la mucosa, de tamaño variable y que se distribuye a lo largo del reborde de la prótesis?

- A) Granuloma piógeno
- B) Granuloma de células gigantes.
- C) Épulis fisurado.
- D) Papiloma.

*Argumentación de las opciones de respuesta.*

**La opción correcta es la C**, porque esta lesión se presenta en portadores de prótesis totales o parciales removibles desajustadas. Se observa como un rodete de tejido liso e indoloro, del mismo color de la mucosa bucal.

La **opción A** es incorrecta ya que el Granuloma Piógeno es una lesión exofítica de color rojo, generada por irritantes de bajo grado, como la placa bacteriana; sangra fácilmente y frecuentemente se presenta emergiendo de la encía interdientaria. **La opción B** es incorrecta, ya que el Granuloma de Células Gigantes es una lesión roja exofítica, pediculada o de base ancha, generada por traumatismo intenso, que crece y desplaza dientes y **la opción D** es incorrecta porque el Papiloma es una lesión con aspecto de coliflor, que no tiene relación con el trauma físico.

## 2. Ordenamiento

Este tipo de reactivos demandan el ordenamiento o jerarquización de un listado de elementos de acuerdo con un criterio determinado. La tarea del sustentante consiste en seleccionar la opción en la que aparezcan los elementos en el orden solicitado.

*Ejemplo correspondiente al área de **Establecer el diagnóstico, pronóstico y plan de tratamiento:***

*Para hacer la evaluación de un paciente en la práctica odontológica ¿cual debe ser el orden de los procedimientos de propedéutica a seguir?*

1. Examen bucal
2. Interrogatorio
3. Examen de cabeza y cuello
4. Toma de signos vitales.
5. Exámenes complementarios e interconsultas.

- A) 2, 3, 1, 4, 5
- B) 2, 4, 3, 1, 5
- C) 3, 1, 4, 2, 5
- D) 3, 5, 2, 4, 1

*Argumentación de las opciones de respuesta*

**La opción correcta es B**, porque los pasos para la evaluación de un paciente son: Interrogatorio, Toma de signos vitales, Examen de cabeza y cuello, Examen bucal, Exámenes complementarios e interconsultas. **Las opciones A, B y D** son incorrectas porque no corresponden con el orden procedimental de los pasos.

### 3. Elección de elementos

En este tipo de reactivos el sustentante tiene que clasificar una serie de hechos, conceptos, fenómenos o procedimientos de acuerdo con un criterio específico solicitado en la base del reactivo.

*Ejemplo de un reactivo de clasificación o agrupamiento correspondiente al área **Recuperación de la salud del aparato estomatognático.***

Seleccione las características que debe reunir un colgajo para la remoción quirúrgica de un órgano dentario.

1. Base más amplia que vértice
2. Espesor parcial
3. Cicatrización por primera intención
4. Delimitado por incisión nítida
5. No requiere de sutura.

- A) 1, 2, 3  
B) 1, 3, 4  
C) 1, 3, 5  
D) 2, 4, 5

*Argumentación de las opciones de respuesta*

**La opción correcta es B**, porque se debe crear un espacio suficiente, posteriormente se espera que la sutura se repare de manera espontánea y por último se delimita por una incisión nítida. Por lo anterior, **las opciones A, C y D son incorrectas** debido a que incluyen elementos que no corresponden con las características que debe reunir el colgajo para la remoción quirúrgica.



#### 4. Relación de columnas

En este tipo de reactivos se presentan dos columnas, cada una con contenidos distintos, que el sustentante tiene que relacionar de acuerdo con el criterio especificado en la base del reactivo.

*Ejemplo de un reactivo de ordenamiento correspondiente al área de **Establecer el diagnóstico, pronóstico y plan de tratamiento.***

*Relacione los resultados de las pruebas de laboratorio con la interpretación correspondiente a las mismas.*

<i>Estudios y sus resultados.</i>	<i>Interpretación</i>
1. Glucosa 2 horas postprandial: 180 mg/100 ml. 2. Glucosa en ayunas: 100 mg/100 ml 3. Hemoglobina glucosilada (A1c): 8% 4. Glucosa en ayunas 140 mg/100 ml.	a) Mal control glicémico b) Diabetes gestacional c) Valores normales d) Intolerancia a la glucosa. e) Diabetes
A) 1a, 2b, 3d, 4e B) 1b, 2e, 3c, 4d C) 1c, 2a, 3e, 4d D) 1d, 2c, 3a, 4e	

#### *Argumentación de las opciones de respuesta*

**La opción D es correcta**, ya que la intolerancia a la glucosa se cataloga con resultados de glucosa 2 horas postprandial entre 140-199 mg/100 ml; una glucosa en ayunas de 100 mg/100 ml es considerada normal; una Hemoglobina glucosilada (A1c) de 8% indica un mal control de la glicemia y una Glucosa en ayunas de 140 mg/100 ml se observa en la Diabetes.

**La opción A** es incorrecta porque la Glucosa 2 horas postprandial no se emplea como prueba para diagnóstico (Calificar "Mal control glicémico" solo está indicado en pacientes que ya tienen el diagnóstico de Diabetes), la Diabetes gestacional no se identifica por ninguna de estas pruebas; Intolerancia a la glucosa se determina con una prueba de glucosa 2 horas postprandial, no con Hemoglobina glucosilada. **La opción B** es incorrecta por el mismo razonamiento ya descrito para la Diabetes gestacional; Glucosa en ayunas de 100 mg/100 ml es un valor normal; un resultado de Hemoglobina glucosilada (A1c) de 8% implica un mal control en la glicemia del paciente diabético y 140 mg/100 ml de glucosa en un paciente en ayunas es indicativo de Diabetes Mellitus. **La opción C** es incorrecta porque 180 mg de glucosa es un valor anormal 2 horas después de haberle administrado al paciente, por vía oral, una carga de 75 a 100 gr de glucosa; 100 mg/100 ml de glucosa en ayunas es un valor de normalidad; Hemoglobina glucosilada (A1c) es una prueba que se emplea para control del paciente con diabetes, no para el diagnóstico de esta enfermedad; una glucosa de 140 mg/100 ml es un valor indicativo de diabetes.

## 5. Multirreactivo

El multirreactivo es un formato que permite evaluar conocimientos y habilidades interrelacionados a partir de una temática común en un área de conocimiento determinada o de la descripción de una situación o problema profesional específico. Su estructura presenta primero la descripción de una situación, problema o caso, el cual puede incluir un texto, una tabla, una gráfica, un mapa o un dibujo seguido por una serie de reactivos que deben ser contestados considerando la información presentada inicialmente. Cada pregunta se evalúa de manera independiente. Así, si de una pregunta no se conoce la respuesta, conviene continuar con el resto de interrogantes relacionadas con el mismo problema. Los reactivos pertenecientes al multirreactivo pueden adoptar distintos formatos, como los que se han descrito anteriormente.

*Ejemplo de un multirreactivo correspondiente al área **Recuperación de la salud del aparato estomatognático**:*

► *Inicia grupo de reactivos dependientes de caso.*

Paciente femenino de 25 años de edad, que cursa el segundo trimestre del embarazo. Acude a la consulta por presentar desde hace 2 días inflamación y dolor espontáneo en un molar de la zona mandibular derecha. El dolor no cede con la administración de analgésicos. A la exploración se aprecia una lesión cariosa profunda en el órgano dentario 46, el cual presenta movilidad y dolor a la percusión. También se observa edema en el fondo de saco de la zona cercana a este molar. Drena por la cámara pulpar una gran colección de pus.

1. ¿Cuál es el diagnóstico?
a. Pulpitis aguda.
b. Granuloma apical.
c. Absceso periapical agudo.
d. Quiste radicular.

*Argumentación de las opciones de respuesta*

**La opción correcta es C**, ya que un absceso periapical agudo se caracteriza por la presencia de pus, sin fístula, dolor intenso, edema, movilidad dental.

**La opción A** es incorrecta porque la pulpitis se circunscribe al tejido pulpar; **la opción B** es incorrecta porque un granuloma periapical es una lesión aséptica, que generalmente no produce dolor ni genera edema difuso; **la opción D** es incorrecta porque el Quiste radicular o periapical es una lesiones crónica localizada, que no suele producir dolor ni edema clínico.

2. ¿Cuál es el antibiótico de primera elección para tratar esta lesión en una paciente embarazada?

- A) Penicilina
- B) Gentamicina
- C) Tetraciclina simple
- D) Ciprofloxacino

*Argumentación de las opciones de respuesta*

**La opción correcta es A** porque la penicilina es un medicamento seguro que puede ser empleado en la mujer embarazada, sin efectos teratogénicos; pertenece al grupo de drogas de primera elección en infecciones bucales.

**La opción B** no es correcta porque es un antibiótico de amplio espectro, útil para combatir infecciones en otros órganos y tejidos pero no está indicado su uso en las infecciones bucales. Es además nefrotóxico para madre y feto.

**La opción C** es incorrecta ya las tetraciclinas son nocivas para el feto al producir alteraciones óseas y dentales, estas últimas irreversibles.

**La opción D** no es correcta porque es un antibiótico que no se emplea en infecciones de la cavidad bucal.

3. ¿Cuál es el analgésico indicado para este caso?

- A) Acido acetil salicílico
- B) Naproxeno.
- C) Acetaminofén.
- D) Ibuprofeno

*Argumentación de las opciones de respuesta*

**La opción correcta es C.** Este medicamento se puede utilizar con seguridad en la mujer embarazada, a dosis terapéuticas y por periodos de tiempo cortos.

**Las opciones A, B y D son incorrectas** porque todos estos fármacos retrasan la labor del parto, propician el desarrollo de úlcera péptica, reflujo gástrico, hemorragia.

## 5. BIBLIOGRAFÍA

El EUCP-O considera, principalmente, la medición de las capacidades de los odontólogos en la resolución de problemas, mismos que están sustentados en conceptos, técnicas y procedimientos adquiridos en la etapa de formación correspondiente; por lo que muchas preguntas de la prueba se dirigen a explorar la práctica de la profesión y no tanto de orden académico-memorístico; por lo que se recomienda revisar material bibliográfico que permita reforzar algunas cuestiones referentes a las tareas profesionales.

El siguiente listado está organizado por las funciones que se evaluarán, no es exhaustivo; por lo que usted podrá consultar todos aquellos textos referencias y publicaciones periódicas que contribuyan a una óptima preparación previa a la presentación del examen

### **Función 1: Evaluar el estado de salud del individuo**

Castellanos, J. *et al.* (2002). *Medicina en odontología. Manejo dental de pacientes con enfermedades sistémicas*. 2ª ed. México: Manual moderno

Norma Oficial Mexicana-168-SSA1-1998. Publicada en el Diario Oficial

Ramfjord, S.P. (1990). *Oclusión*. 2ª ed. EE.UU: Editorial Interamericana

Seidel, H. (1993). *Manual Mosby de exploración física*. 3ª ed. Madrid Elsevier Mosby.

Vellini, F. (2002). *Ortodoncia. Diagnóstico y planificación clínica*. Sao Paulo: Artes Médicas Latinoamérica



Van Waes (2002) Odontología Pediátrica. España: Masson

Walton, R. y Torabinejad, M. (1997). *Endodoncia principios y práctica*. 2ª ed. México: McGraw-Hill Interamericana

Wilson, A. *et al.* (2003). *Nervios craneales en la salud y en la enfermedad*. 2ª ed. España: Panamericana

## **Función 2: Establecer el diagnóstico, pronóstico y plan de tratamiento**

Castellanos, J., Díaz, L. y Gay, O. (2002). *Medicina en odontología. Manejo dental de pacientes con enfermedades sistémicas*. 2ª ed. México: Manual Moderno

Philip, S. *et al.* (2005). *Patología oral y maxilofacial contemporánea*. 2ª ed. España: Mosby

Regezi, J.A. y Sciubba, J. (2005) : *Patología Bucal*. 2a ed. México, Interamericana-Mc Graw-Hill.

Suárez, Q., J. (2000). *Odontología en atención primaria*. España: Instituto Lacer de Salud Buco-Dental

Vellini, F. (2002). *Ortodoncia. Diagnóstico y planificación clínica*. Sao Paulo: Artes Médicas Latinoamérica

Van Waes (2002) Odontología Pediátrica. España: Masson

McCracken WL *et al.* (1985). *Prótesis parcial fija y removible*. México Panamericana



### **Función 3: Recuperación de la salud del aparato estomatognático**

Berini, L. y Gay, C. (2004). *Cirugía Bucal. Patología y Técnica*. 3ª ed. Barcelona Masson.

Carranza F. (2004). *Periodontología clínica*. México: McGraw-Hill

Catalá, M. et al. (2004). *Odontopediatría*. España: Masson

Escobar, F. (2004). *Odontología Pediátrica*. 2ª ed. Venezuela: Actualidades médico odontológicas Latinoamérica, C.A

Goodman, L. y Gilman, G. (2007). *Las bases farmacológicas de la terapéutica*. 11ª ed. México: McGraw-Hill

Peñarrocha, M. (2007). *Anestesia local en odontología*. España: Artes médicas *interceptiva*. 1ª reimp. Colombia: Actualidades médico odontológicas Latinoamérica, C.A

Mc Donald, R. (2000). *Odontología pediátrica y del adolescente*, 6ª ed. España Avery Editorial Harcourt Brace

Regezi, J.A. y Sciubba, J.: (2005) *Patología Bucal*. 2a ed. México: Interamericana-Mc Graw-Hill.

Stephen, C. (2008). *Vías de la pulpa*. 9ª ed. USA Elsevier Mosby

Shillinburg H, Hobo S, Lowell Fundamentos de prostodoncia fija. Reimpresión 1981. Chicago: Quintessenz D

Van Waes (2002) *Odontología Pediátrica*. España: Masson.

#### **Función 4: Promoción de la salud y prevención de las patologías en el aparato estomatognático**

Barrancos, M. (2003). *Operatoria dental*. Buenos Aires: Médico Panamericana

Higashida, B. (2009). *Odontología preventiva*. 2ª ed. México: McGraw-Hill

Mc Donald, R. (2000). *Odontología pediátrica y del adolescente*, 6ª ed. España Avery Editorial Harcourt Brace

Newman, M. *et al.* (2003). *Periodontología clínica*. México: McGraw-Hill Interamericana

Pindborg, J. (1994). *Atlas de enfermedades de la mucosa oral*. Barcelona, Ediciones Científicas y Técnicas

Regezi, J.A. y Sciubba, J. (2005): *Patología Bucal*. 2a ed. México, Interamericana-Mc Graw-Hill.

Seif, T. (1997). *Cariología: prevención, diagnóstico y tratamiento contemporáneo de la caries dental*. Venezuela, Actualidades médico odontológicas Latinoamérica

Van Waes (2002) *Odontología Pediátrica*. España: Masson.

## **6. COLABORADORES**

### **Consejo de Certificación ADM**

- **DRA. LAURA MARIA DIAZ GUZMAN.**
  - **Presidente.**
- **DR. ROLANDO PENICHE MARCIN.**
  - **Secretario.**
- **DR. FRANCISCO CURIEL TORRES.**
  - **Tesorero.**
- **DRA. ALMA GRACIA GODINEZ MORALES.**
- **DR. JOSÉ MARTINEZ MARTINEZ.**
- **DR. ATANASIO CARRILLO MONTEMAYOR**
- **DRA. REBECA PORRAS DIAZ**
  - **Consejeros.**